



**PREMIOS**  
**Digital Tourist 2020**  
15 - 16 octubre · Benidorm

## **BASES**

### **II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DIGITAL TOURIST 2020**

1. La II Edición de los “**Premios Digital Tourist 2020**” **identifican, valoran y reconocen** los mejores proyectos y experiencias de la aplicación de las tecnologías digitales en el ámbito del turismo y su aplicación en la industria, las instituciones y los organismos públicos.

Para poder materializar este reconocimiento se han establecido las siguientes **5 categorías** en las que otorgar los galardones:

- **Innovación de la Oferta Turística:** premiará al destino que se haya destacado por la mejor reinversión de su oferta turística con uso intensivo de la tecnología digital.
  - **Gestión del Flujo Turístico:** se le concederá a quien disponga de la mejor aplicación de destino que permita el seguimiento y control de los flujos seguros de turistas en un destino.
  - **Protocolos de Seguridad Sanitaria:** se trata de un premio específico para aquel establecimiento turístico (museo, palacio de congresos, sala de conciertos...) que haya implantado con mayor eficacia protocolos de seguridad sanitaria e implementación de tecnologías “contact-less”.
  - **Normalización:** a la mejor iniciativa que garantice la interoperabilidad entre plataformas, sistemas, y dispositivos usando fuentes de datos de semántica normalizada.
  - **Economía del Dato Turístico:** a la mejor gestión de los datos por riqueza de fuentes, tratamiento y disposición al ecosistema turístico.
2. Se otorgará un premio a la mejor iniciativa en cada categoría.
  3. Podrán optar a los premios todas las empresas, organismos e instituciones públicas y privadas que realicen o participen de proyectos en el ámbito del turismo.
  4. Para optar a los premios, las organizaciones participantes deberán tener domicilio social en España.
  5. Cada una de las empresas, organismos públicos e instituciones, podrán presentar, como máximo, un proyecto o experiencia por cada categoría. Será necesario presentar una candidatura por cada premio al que opte. Es requisito indispensable que estas iniciativas se hayan desarrollado en los 12 meses anteriores al 30 de julio de 2020.
  6. La presentación de candidaturas se realizará a través de la web de los premios “**Digital Tourist 2020**”, siendo necesario cumplimentar un formulario electrónico de candidatura para cada una de las iniciativas con las que se opta a los premios. Este formulario consiste en una serie de preguntas abiertas que ayudarán a la organización a recopilar la información necesaria para valorar los proyectos presentados.
  7. Cada entidad debe facilitar a la Organización del premio un dossier autocontenido<sup>(1)</sup> de aproximadamente bien 2 páginas de texto o 10 diapositivas o una combinación de ambos con la información que considere relevante (incluye también la posibilidad de formato video), para dar a conocer su proyecto con el suficiente detalle y permitir su valoración por el jurado. Se valorarán especialmente aquellos elementos aportados que destaquen el carácter digital de la iniciativa. Esta documentación deberá ser presentada, una vez enviada la candidatura



## **PREMIOS Digital Tourist 2020**

15 - 16 octubre · Benidorm

e indicando el nombre de la entidad y de la iniciativa presentada en el formulario electrónico, a la siguiente dirección de correo electrónico: **smartcities@ametic.es**

<sup>(1)</sup> Los enlaces que se puedan incluir en el dossier únicamente enlazarán páginas o plataformas de acceso público a los usuarios del proyecto presentado, en ningún caso podrán enlazar a documentación complementaria al dossier.

8. La fecha de inicio de presentación de candidaturas es el 15 de junio de 2020. La fecha límite de presentación de candidaturas es el día 30 de julio de 2020 a las 23:59 horas (CEST).
9. Tras la recepción de las candidaturas, y una vez cerrado el plazo de presentación de éstas, se abrirá un periodo de análisis pormenorizado de la documentación aportada por las entidades y empresas en referencia a sus candidaturas. La Organización del premio se reservará el derecho a solicitar directamente a los candidatos información adicional o aclaraciones concretas sobre la documentación aportada, con el fin de tener un mejor entendimiento de las candidaturas.
10. Tras este primer análisis, se realizará una preselección de candidaturas, con un máximo de 4 iniciativas finalistas, para cada una de las categorías. Completada la preselección, ésta se comunicará a las entidades participantes. En este momento, los candidatos finalistas podrán ser invitados a una entrevista con la Organización para profundizar en el detalle de la/s iniciativa/s seleccionadas/s.
11. Para la decisión final de los proyectos premiados, se contará con la participación de un jurado independiente, formado por expertos en talento y competencias digitales. Este jurado, a partir de la documentación aportada para cada experiencia finalista, y contando con el resumen de las entrevistas realizadas, determinará los ganadores y menciones de honor de cada categoría. La comunicación a los ganadores se realizará antes del 20 de septiembre de 2020.
12. Mediante la presentación de su candidatura a la II Edición de los premios “Digital Tourist 2020”, las organizaciones participantes reconocen ser los propietarios y titulares de las iniciativas expuestas, así como de haberlas puesto en marcha en los plazos estipulados.
13. Los participantes autorizan expresamente la publicación de referencias a las candidaturas presentadas a través de los medios de comunicación, incluida la publicación de las iniciativas premiadas, tanto el contexto de trabajo como el nombre de la organización premiada.
14. Toda la información recibida será tratada con carácter privado y confidencial, y se devolverá a la entidad tras haber realizado los análisis, si así se solicita por escrito.
15. Los premios “Digital Tourist 2020” se entregarán en el marco del III Congreso Digital Tourist 2020, un evento de primer nivel que tendrá lugar en Benidorm los días 15 y 16 de octubre de 2020, asumiendo la Organización únicamente los gastos de alojamiento correspondientes al día de la entrega de los mismos.
16. La participación en la II Edición de los premios “Digital Tourist 2020” supone el conocimiento y la aceptación de las bases presentadas en este documento.

Ante cualquier duda o comentario que pueda surgir sobre los premios, o a la hora de cumplimentar el cuestionario, pueden ponerse en contacto con nosotros, a través de la dirección de correo electrónico: **smartcities@ametic.es**.